

Drogas al alcance de la mano

Crisol  de Ideas

Director: Isauro Gutiérrez Hernández

E mail: crisoldeideas@yahoo.com.mx

Morelia, Mich., a 30 de abril de 2008

Nº 2

\$15.00

CONTENIDO

Drogas al alcance de la mano	Pag. 3
ISAURO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	
La nueva Ley del ISSSTE	Pág. 5
MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ GUZMÁN	
Crisol de ideas libertarias	Pág. 6
ARIOSTO AGUILAR MANDUJANO	
La igualdad civil y moral del ser humano	Pág. 8
ÁNGEL ALVARADO RAYA	
La soberanía del pueblo	Pág. 10
ARTURO PÉREZ NEGRÓN M.	
Desapego, clave de la felicidad	Pag. 12
Un mundo sin rumbo	Pag. 14
JOSÉ MIGUEL MEDINA OLVERA	
El árbol, simbolismo y misterio	Pag. 16
JORGE ROCHA TRUJILLO	
La mujer y la igualdad social	Pag. 17
ANTONIO ESPINOSA ESTRADA	
Los derechos del hombre	Pag. 18
EDUARDO MURILLO GIL	

La felicidad

Vamos por la vida ausentes, habitados por imágenes. Hacemos responsable de nuestra felicidad a la idea de que todo será perfecto aquel mágico día cuando lo que soñamos y deseamos se haga realidad.

Andamos separados DEL PRESENTE, DEL AHORA MISMO, DEL AHORITA. Poseer sueños y luchar por nuestras metas es imprescindible, es fundamental, pero mientras lo hacemos también debemos vivir plenamente.

Vivir los actuales instantes, gozar de las buenas cosas y de las buenas personas que nos rodean, que están con nosotros, que nos acompañan, que aunque no lo veamos colaboran a esa felicidad que tanto buscamos.

Sí no es ahora, ¿cuándo?... ¿Vamos a esperar a que tengamos 80?... Necesitamos ser felices entre pequeños momentos y entre pequeños detalles. No permitamos que los luegos, o los más tardes o los mañanas nos atrapen en el cuarto oscuro de la ansiedad.

VALOREMOS CADA MOMENTO. Abracemos con alegría esa comida con la familia, la sonrisa de un ser querido, esa película que presentan en la tele esta noche, esa blusa nueva que pudiste comprarte, aquella brisa fresca que llega por las tardes o al amigo que vino a visitarte a los años.

EL TIEMPO ES UN CORRECAMINOS Y NO ESPERA POR NADIE. Empecemos a gozar hoy, son los instantes de alegría los que hacen la felicidad.

BASTA de vivir de imágenes, basta de esperar hasta que algo inmenso pase, hasta que el milagro se cumpla, hasta que te enamores, hasta que encuentres el trabajo perfecto, hasta que te cases, hasta que tengas hijos, hasta que pierdas esas libras, hasta que ganes la lotería, hasta el próximo año o hasta la próxima estación.

No dejes que la muerte llegue y te agarre esperando. «Esfuézate por ser feliz». Ahora.

Crisol de ideas se publica cada 15 días, con domicilio en Gertrudis Bocanegra N° 684, Colonia Cuauhtémoc (centro). C.P. 58020. Tel. 3-12-66-66, impresa por *Ediciones Michoacanas*, Arenisca y Alberto Branif 166 Col. Linda Vista. Certificado de Licitud de Título y Contenido, en trámite. Registro de la Dirección General de Derechos de Autor de la Secretaría de Educación Pública, en Trámite. E mail: crisoldeideas@yahoo.com.mx. Celular: 44 33 25 17 43

Drogas al alcance de la mano

Texto y fotos: Mayté Gutiérrez Bedolla

El floripondio no es como la marihuana, donde lo peor que puede pasarte es un malviaje; con el floripondio lo peor que puede pasarte es que te mueras...

Resulta preocupante que en espacios públicos como el jardín de Las Rosas y otros lugares de Morelia, se cultiven drogas alcaloides... Si, cómo usted lo lee, drogas que se encuentran al alcance de la mano, que ya son utilizadas por grupos de jóvenes que creen saber cómo utilizarlas

gracias a las facilidades informativas del Internet, mientras los adultos las vemos sólo como flores hermosas, pero hasta ahí.

La bióloga y Maestra en Ciencias Ma. Alma Chávez Carvajal afirma que el floripondio es una planta que cuenta con muchas especies, todas de

ellas con efectos alucinógenos, el que mas efectos produce es el amarillo.

Estas especies son consideradas plantas sagradas o plantas de dioses por ciertas comunidades sudamericanas y se produce más frecuentemente en esta área por sus características de altos niveles de humedad.

La también catedrática en la carrera de Biología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo considera que quizá el problema principal radica en que son muy pocas las personas que saben manejar esta planta y se pueden llegar a cometer errores fatales por sobredosis.

Esta planta se puede ver en cualquier lugar del área sudamericana como Colombia, y la mayoría de la gente no sabe sus efectos al igual que otras muchas, porque la naturaleza es poderosa y todas las plantas tienen cierto poder, como el chile, el jitomate, el tabaco, entre otras, que se tienen siempre al alcance de la mano,



**Optica
morelos**

Eduardo Ruiz 436-A

Tel. 313 26 74

Morelia, Mich.



**CON LABORATORIO
PROPIO**

**Trabajos Urgentes • Examen de la Vista Gratis
Adaptación Completa • Precisión en sus Recetas**

REVISE SU VISTA UNA VEZ AL AÑO

pero hay que estar informados sobre los efectos y no tomarlo a la ligera porque las consecuencias pueden llegar a ser muy malas.

Los jóvenes consumen esta planta con muy poca o falsa información que se da de esta y sin investigar sus verdaderos efectos, se enfrentan a algo que puede ser muy dañino sin la debida precaución.

¿Qué es el floripondio?

Estrechamente relacionadas con la Datura (ver toloache), las especies de Brugamsia son arborescentes y están diseminadas por toda América Latina y Europa.

Sus variedades conocidas son: arbórea, suaveolens, insignis, áurea y sanguina. Las especies áurea, suaveolens y arbórea se conocen como floripondios en México, yas o borrachero en algunas regiones de Centroamérica y estramonios en España donde incluso se venden en invernaderos y a través de catálogos por correo.

Aunque Shultes y Hofman afirman que son nativas de América del Sur y «se sospecha que todas son cultivadas pues se desconocen en estado silvestre», en México son bastante comunes. Se ha visto una sanguínea silvestre en el estado de México y varias áurea en el estado de Morelos creciendo en lotes baldíos además de en los jardines de varias casas.

Todas las especies son biológicamente complejas y han sido utilizadas como alucinógenos desde tiempos inmemoriales, principalmente en los Andes y en el Amazonas donde reciben el nombre de toá. Se sabe poco sobre sus usos antes de la Conquista, no obstante, hay algunas referencias como la del científico francés La Condamine, quien menciona su uso entre los omaguas del río Marañón. Los exploradores Von Humboldt y Bonpland también hacen referencia a la tonga hecha con Brugamsia sanguínea que usaban los sacerdotes del Templo del Sol en Sogmosa, Colombia.

Todas las variedades de Brugamsia crecen en regiones húmedas. La especie más difundida es la áurea con flores amarillas o más comúnmente con flores blancas. Es un árbol pequeño que llega a medir hasta 4 metros de altura, con hojas oblongo elípticas finamente bellotas.

Las características flores alargadas e inclinadas hacia abajo pueden medir entre 18 y 23 centímetros de largo y son muy aromáticas, principalmente por las noches

Las Brugamsias pertenecen a la familia de las solanáceas y contienen los mismos alcaloides que las Daturas: escopolamina, hioscamina, atropina y los variados alcaloides del grupo tropano, tales como norescopolamina, aposcopolamina, metelodina, etc.

La escopolamina es la que aparece en mayor proporción.

Las hojas, los tallos y las flores contienen un 0.3% de alcaloides, de los cuales el 80% es escopolamina.

Las flores de Brugamsia se ingieren preparadas en tes. Sus efectos comienzan entre los 15 y los 30 minutos y duran hasta 72 horas, aunque cada vez con menor intensidad. La escopolamina que contiene esta planta es un agente anticolinérgico que actúa bloqueando los receptores colinérgicos en el cerebro. En función de ello se

deprimen los impulsos de las terminales nerviosas o, si la dosis ha sido elevada, se estimulan y posteriormente se deprimen.

Según reporta Richard Heffern en su libro *Secrets of the mind-altering plants of México*, el floripondio se usa de una manera muy similar al toloache. Se aplica externamente como un emplaste caliente para aliviar el dolor de huesos fracturados y otras heridas superficiales. También se usa por sus propiedades narcóticas, colocando flores debajo de la almohada para inducir el sueño.

La dosis letal de la escopolamina se halla alrededor de los 100 mg. No se conoce la dosificación exacta que pueda contener una infusión de floripondio. Normalmente se prepara una dosis moderada con una flor; dos a tres flores serían una dosis alta, y cantidades mayores pueden resultar peligrosas ya que la dosis activa de la escopolamina es muy cercana a su dosis letal.

Sobre la escopolamina se sabe que no es un visionario como pueden serlo el LSD o la mezcalina, sino un auténtico alucinógeno. Las alucinaciones no son sólo visuales, sino también auditivas e incluso táctiles. Parecen tan reales que a menudo se pierde el contacto con la realidad por completo y un observador externo puede ver al sujeto intoxicado sosteniendo conversaciones incoherentes.



**Bióloga y Maestra en Ciencias
Ma. Alma Chávez Carvajal.**

tes con personas inexistentes o realizando acciones totalmente fuera de contexto.

A nivel físico la escopolamina provoca disminución de secreción glandular, la producción de saliva se suspende produciendo sequedad de boca, sed, dificultad para deglutir y hablar, pupilas dilatadas con reacción lenta a la luz, visión borrosa para objetos cercanos e incluso puede llegar a producirse una ceguera transitoria; taquicardia acompañada, a veces, de hipertensión, enrojecimiento de la piel por vasodilatación cutánea y disminución de la sudoración, e hipertermia que puede llegar hasta 42°C.

La escopolamina no provoca tolerancia ni adicción física o psicológica. Su retiro no supone síndrome abstinencial alguno.

La intoxicación con floripondio es muy peligrosa, ocasiona vómitos, arritmias cardíacas, taquicardia severa, fibrilación, insuficiencia respiratoria, colapso vascular, convulsiones y en casos fatales coma y muerte. Ante cualquier sospecha debe aplicarse un lavado gástrico y debe tratarse al paciente con carbón activado o con un inhibidor de la colinesterasa como la fisostigmina, por lo que debe considerarse como urgencia médica.

En caso de *malviaje* hay que tranquilizar a la persona, aunque es poco probable poder entablar una comunicación coherente con ella. Lo mejor es cuidarla para que no se lastime mientras dura el efecto y solicitar atención médica si se presenta algún otro síntoma físico distinto a los aquí descritos.

El cultivo del floripondio es legal y puede comer-

ciarse libremente; de hecho es relativamente fácil hallarlo en invernaderos especializados.

Juan José García Piñeiro en su libro *En busca de las plantas sagradas*, cuenta que algunos chamanes peruanos que trabajan con la ayahuasca también lo hacen con el floripondio, aunque lo más común es que se especialicen en una sola planta pues consideran peligroso hacer lo contrario.

En *Plantas de los Dioses*, Hofmann y Shultes aseguran que, a pesar de su belleza, las flores de *Brugamsia* ocasionan dificultades. Para ellos también son plantas de los dioses, pero no como el peyote, los hongos y la ayahuasca «que son regalos más agradables». Desde su perspectiva, sus efectos «poderosos y molestos, con periodos de violencia e incluso de enfermedad temporal, así como los males que siguen a su ingestión, contribuyen a situarla en un lugar de segunda categoría». Terminan su diagnóstico diciendo que los dioses no siempre se esfuerzan por hacer la vida fácil y estas flores «son un regalo perenne que recuerda que no siempre es fácil tener una audiencia con los dioses.»

Como se puede apreciar, existe un alto riesgo con la existencia de este tipo de cultivos, que aún cuando no están prohibidos por la ley, si constituyen una perenne tentación para los jóvenes.

Parece ser que en el Ayuntamiento moreliano que ahora encabeza Fausto Vallejo Figueroa y todos sus antecesores, nadie, ni siquiera los responsables de parques y jardines, se han dado cuenta de lo que están cultivando.



Crisol de ideas libertarias

Ariosto Aguilar Mandujano

A comienzos del siglo XVI Alemania era el país más extenso y más poblado de Europa con unos veinte millones de habitantes, sin embargo no existía unidad política. El Sacro Imperio Romano de la Nación alemana vivía en una tensión entre la voluntad centralizadora del emperador y las tendencias centrífugas de los territorios.

La Bula de Oro de 1356, resultado de las negociaciones entre el emperador y los grandes príncipes, significaba la exclusión de la intervención del papado en los asuntos imperiales. En la Dieta imperial de 1500, celebrada en Augsburgo, se aprobaría la formación de un gobierno imperial por encima del emperador y de los Estamentos.

Martín Lutero nace el 10 de diciembre de 1483 en la ciudad minera de Eisleben. Entre 1501 y 1505 estudió en la Universidad de Erfurt, una de las mayores y prósperas ciudades de toda Alemania, con activa vida comercial y una fuerte vida religiosa. Allí obtuvo el título de Magister Artium. Estos estudios eran propedéuticos para las facultades de Medicina, Derecho o Teología y estaban dominados por el occamismo. En ese occamismo se desarrollarían también sus posteriores estudios de teología.

En la ciudad de Erfurt, Lutero eligió el convento de los agustinos eremitas porque allí existía la orientación filosófica que había conocido y estudiado en la facultad de Artes de la Universidad. Fue ordenado sacerdote en 1507 y comenzó sus estudios en Teología. En 1508 fue trasladado al convento de la orden en Wittenberg para continuar sus estudios y sería la residencia permanente de Lutero para el resto su vida. En Noviembre de 1510 realizó un viaje a Roma con otros frailes de su orden, viaje que le fue desvelador de la mundanidad de la curia romana.

En La universidad de Wittenberg consiguió el grado de Doctor en Teología en Octubre de 1512, comenzando su actividad como profesor de Biblia, docencia que desempeñaría a lo largo de treinta años. En el estudio y exégesis de los textos bíblicos descubrió Lutero su nueva Teología, que sería el fundamento para su reforma, sería su tesis teológica central: la justificación por la fe. Después de muchas dudas y sufrimientos encontró la salida a

sus angustias en la interpretación del pasaje de la Carta a los Romanos 1.17 "Entonces comencé a entender que esto significaba que la justicia de Dios se manifiesta en el evangelio, es decir, la justicia positiva, mediante la cual el misericordioso Dios nos hace justos por la fe, como está escrito: el justo vive de la fe". Esta tesis de la Justificación por la fe se convirtió en la piedra angular de la Teología Luterana y el punto de partida de todas sus reflexiones, incluidas las relativas al orden político.

Las primeras manifestaciones radicales de esta nueva teología las expresó en la controversia sobre la Teología escolástica del 4 de septiembre de 1517 y en las tesis sobre las indulgencias (31 de Octubre de 1517) y que le condujeron al conflicto con Roma.

El conflicto de Lutero con Roma se desarrolló fundamentalmente en los años 1517-1520, es decir, entre la tesis sobre las indulgencias y la excomunión como hereje. Durante estos tres años desarrolla Lutero su Teología: en 1518 expone su tesis ante el capítulo de su orden en Heideberg, ante el cardenal Cayetano en el otoño de ese mismo año y en la controversia con el dominico Johann Eck (1486-1543) en Leipzig en 1519. Eck logró marcar a Lutero como hereje y en la primavera de 1520 la bula Exsurge Domine declaraba 41 tesis de Lutero como heréticas y contrarias a la doctrina católica.

Tras la publicación de la bula, Lutero tenía sesenta días para retractarse, de lo contrario, sería excomulgado. Lutero no sólo no se retractó si no que quemó la bula y los decretos papales junto con las obras escolásticas, el 10 de diciembre de 1520 a las puertas de la ciudad de Wittenberg. La excomunión definitiva le fue decretada por la bula Decet Romanum Pontificam, de 3 de enero de 1521. Pero Lutero había seguido trabajando intensamente en el desarrollo de su Teología y en 1520 publicó los tres grandes escritos reformadores: A la nobleza cristiana de la nación alemana acerca de la reforma de la condición cristiana, la cautividad babilónica de la iglesia y la libertad del cristiano.

A la Excomunión por parte de la iglesia romana siguió la declaración de destierro por parte del emperador.



Martín Lutero

Programa de Trabajo para la Determinación de los años de la Cotización de los Trabajadores Afiliados al ISSSTE

María de los Ángeles Pérez Guzmán

Derivado de la nueva Ley del ISSSTE, la Junta Directiva del referido Instituto, en sesión celebrada el día 11 de julio del 2007, acordó aprobar el Programa de Trabajo para la Determinación de los Años de Cotización de los Trabajadores Afiliados al ISSSTE, con el objetivo de contar con un documento normativo que establezca las políticas, procedimientos y formatos para la ejecución, que deberán observar las dependencias y entidades responsables de generar, transmitir y recopilar la información necesaria para que el ISSSTE determine los años de cotización de sus

trabajadores afiliados.

En dicho acuerdo se autorizan formatos y un flujograma en dos etapas, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación del Jueves 9 de agosto del 2007. Es muy importante que todos los derechohabientes del ISSSTE conozcan este Acuerdo que tiene que ver con el procedimiento tendiente a la verificación y registro del tiempo de cotización de cada uno de los trabajadores afiliados al ISSSTE, dato básico para el pago de jubilaciones, pensiones e indemnizaciones de seguridad social.

A LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSSTE

¿Sabías que entre el 1º de Enero y el 30 de Junio del 2008, debes decidir personalmente sobre el régimen de pensiones?

¿Sabías que tienes hasta el 31 de Diciembre del año 2010 para obtener una pensión en base a la Ley del ISSSTE abrogada, dependiendo de la respuesta que hayas dado en el periodo de tiempo señalado en la pregunta anterior?

¿Conoces los efectos legales y económicos de la nueva Ley del ISSSTE?



**Antes de decidir, busca la asesoría jurídica adecuada.
Se trata de tu futuro y el de tu familia.**

ABOGADOS en Seguridad Social:

Lic. María de los Ángeles Pérez Guzmán

Cel. 44 31 85 87 93

Lic. Juan Torres Reyes

Cel. 44 34 00 14 41

Despacho en: Isidro Huarte
No 981, interior 1, Esq. con
Laguna de la Magdalena,
Col. Ventura Puente.

Teléfono: 3 17 60 77

Emáil: junto77@hotmail.com

Consultas individuales o colectivas (mínimo 20 personas). Previa Cita

La igualdad civil y moral del ser humano

Ángel Alvarado Raya

INTRODUCCIÓN:

Para los liberales es aceptable y defendible la igualdad civil y moral del ser humano. El mundo actual y los hechos que se registran, sobre todo y en especial en los países sajones, eslavos y arios, nos muestran claramente que pueblos enteros piensan lo contrario.

La historia reciente de los afro americanos de Estados Unidos, de los judíos en la Alemania de Hitler, de los negros de Sudáfrica, de los pieles rojas del oeste de los Estados Unidos, de los yaquis y mayos en el México porfirista, de los chinos y otros pueblos asiáticos. México y otros países latinoamericanos y anglosajones de principios de siglo y en nuestros días, son ejemplos lacerantes de que no todos los hombres se consideran iguales, ni civil, ni moralmente.

Lo lamentable es que quienes se consideran diferentes y superiores a los demás hombres, como el triste caso de los fanáticos españoles aventureros de 1500 a 1551, en plena Conquista de México, juntamente con hacer el ridículo de su oscurantismo, sojuzgan a los pueblos que no consideran ni siquiera hombres, menos aceptar la remota posibilidad de que sean semejantes, iguales o parecidos en algo.

Pero esos hechos evidentes son solamente una huella que el hombre va dejando de sus errores, de sus laberintos mentales y tortuosos pensamientos. Con uno solo de estos casos es más que suficiente para demostrar al mundo que todos los hombres, sin importar el color de su piel, ni los rasgos distintivos de raza o el credo que profesan, somos exactamente iguales.

Tendrá que evolucionar y penetrar un nuevo pensamiento en todos los más apartados rincones del mundo entero, de este conflictivo planeta, para que el resto de la humanidad acepte que es tan hombre como cualquiera el afro como el europeo, el amerindio como el asiático, el indio como el mulato. Que la hombría no es privativa de unos ojos azules o verdes, ni de una piel clara por encima de una oscura.



La civilidad del hombre

La palabra civilidad proviene del latín "dvismé", celo por las instituciones e intereses de la patria. Comportamiento respetuoso del ciudadano con las normas de convivencia pública. Para Rafael Corazón González en su libro "el pesimismo ilustrado" nos menciona que la humanidad se encarna en unos animales que se van distinguiendo de los demás por su expresión y actuar inteligente, que los hace capaces de acumular experiencia y crear leyes, códigos, normas, con éstas, son capaces de transformar la naturaleza en su beneficio hasta llegar a dominarla.

El ser humano es el único animal de su especie que ha dejado de hacer las cosas de una única manera, para introducir en el quehacer cotidiano una creatividad tal que lo que hizo hoy, lo hará mejor o peor mañana, pero no idénticamente.

Cada etapa de la evolución humana va dejando rastro, experiencia, huella indeleble de esta creatividad perfecta: desde las pinturas rupestres de Altamira y Lascaux, hasta las pirámides monolíticas de Egipto y México, el círculo calendárico de Stonehenge en Inglaterra o el calendario azteca; el código de Amurabi, hasta las primeras constituciones en su mayoría de corte liberal, todos ellos son muestra de composición libre, creativa, transformante, evolutiva, dinámica. Y en todos esos rasgos del quehacer humano descubrimos el mismo signo de identidad: son hombres, son iguales, y por lo mismo se adaptan a una sociedad.

Francisco Javier Velasco Sánchez nos dice que *por eso proclamamos a los cuatro vientos, a los cuatro puntos cardinales que todos los hombres deben defender su segunda nota esencial: la igualdad. Y al reconocernos todos iguales y descubrimos un origen común, una ascendencia única en la evolución natural, nos sabemos partes importantes en la naturaleza, partes de un todo único: somos enteramente naturaleza; una sola, única y armoniosa realidad que nos hermana. Así llegamos a la tercera nota elemental, esencial de naturaleza: la fraternidad.*

Todos los hombres somos hermanos, somos libres y somos iguales. En el tiempo, las diferentes concepciones del hombre y de la naturaleza han dado material para la historia de las doctrinas filosóficas. Y en el espacio, aquí, allá, cerca o lejos, han dado lugar a las corrientes políticas o a los sistemas de producción de bienes para la satisfacción de las necesidades.

De esta manera, se van complementando unas corrientes del pensamiento con otras corrientes que van a su encuentro. El pensamiento de oriente que se toca, se

hermana y se comprende con el pensamiento de occidente. Se estructura la forma de pensar lógico aristotélico de las corrientes occidentales, con la estructura esférica, envolvente del pensamiento oriental.

Mientras que los occidentales se expresan con palabras y signos fónicos; los orientales lo hacen con ideogramas en una dinámica de lenguaje total. Pero todos estos son accidentes de una única realidad: la igualdad de metas, principios, vocación, y anhelos comunes a toda la humanidad. Nos inquietan los mismos temas: el origen, el destino, la vida, la muerte, la naturaleza, Dios, el alma, la inmortalidad del alma, la vida del espíritu, etc.

La discriminación es la negación de esa esencia en la naturaleza humana. Es una tara, más que un privilegio. Es un delito de lesa humanidad que llega al genocidio por enajenación. Y la enajenación misma es la negación de la esencia del ser humano: su inteligencia, el uso de la razón, el privilegio del espíritu. El hombre enajenado ya no se pertenece, es ajeno, ya no es dueño de sí mismo, es nuevamente bestia, un animal entre los animales. Quizás por eso se justifique la expresión de que el hombre sea el lobo del hombre.

LA MORALIDAD DEL HOMBRE: Estamos obligados a guiar a la humanidad hacia la sobriedad y claridad del pensamiento. Para que se puedan pertenecer, para que puedan identificarse, para que se distingan de las bestias. Esto lo lograremos alertando las mentes, cultivando el espíritu crítico, afinando la capacidad de discernimiento, de criterio.

Por eso en todas las constituciones de corte liberal, la preocupación primera es la de subrayar esta cualidad en todos los hombres: todos los hombres son libres, son iguales ante la ley. Queda prohibida la esclavitud y por el sólo hecho de que un esclavo llegue a nuestro país queda automáticamente protegido por estas leyes y adquiere la calidad de hombre libre, igual al resto de los habitantes que residen en la jurisdicción de vigencia de la Constitución. La experiencia histórica del hombre nos lleva a la captación de los hechos humanos; a la valorización de esos mismos hechos y al reconocimiento de la capacidad que tiene el hombre de hacer el bien o el mal; de la libertad (que es la posibilidad de elegir entre una jerarquía de bienes el mejor) nos pasamos al libre albedrío, que es la posibilidad de elegir entre el bien y el mal.

En resumen:

La valoración ética de los acontecimientos, serán moralmente buenos o malos si intervienen elementos fundamentales: libertad, conciencia o conocimiento y voluntad. Si se conjugan estos tres elementos, el hombre será moralmente responsable de su comportamiento, para bien o para mal.

Los deterministas difícilmente podrían explicar la igualdad moral del hombre en el concierto de la naturaleza. Porque si ya está todo fatalmente determinado ¿de qué podría ser responsable el hombre si carece de la posibilidad de actuar libremente? Debemos considerar a los hombres esencialmente libres, conscientemente libres, orgullosamente libres y conscientes de las circunstancias adversas que niegan o tratan de nulificar esa libertad, es indispensable estar dispuestos a defenderla en el terreno intelectual y, si en el campo de las ideas se niega esa libertad, entonces habrá que defenderla en el campo del honor y el de las armas.

De esta manera queda demostrado que todos los hombres somos moralmente iguales: todos somos capaces de hacer el bien o el mal a discreción. No es verdad que exista el determinismo fatalista del acontecer humano. El más empedernido delincuente tiene una esperanza de regeneración si se lo propone. Y si nos olvidamos que el hombre, o se mantiene activo y prospera, o se hunde en el ocio y retrocede o degenera, entonces estamos siendo faltos de congruencia en la demostración de que todos los hombres son iguales, moral y civilmente iguales.

Civilmente iguales porque al vivir en sociedad, en una convivencia imprescindible, nos tenemos que armonizar para nuestro provecho. O nos condenamos a vivir en constantes enfrentamientos, conflictos, guerras interminables. En la convivencia natural los hombres se agrupan para formar ciudades. En la ciudad, en la civitas, cada uno de sus miembros es exactamente igual, esencialmente igual.

Las diferencias perceptibles son distinciones accidentales que en nada cambian la realidad íntima del hombre: ni el color de la piel, ni el color de ojos, ni la ropa que vista, ni los muebles que usa, ni la casa donde vive. El hombre es exactamente el mismo, y de eso, de la igualdad de cada uno para mostrarlo al mundo, se encarga la muerte. Lo mismo muere el rico que el pobre, el joven que el viejo. Por lo tanto, es evidente la igualdad civil y moral del ser humano.

Ferretería y Tlapalería

Señor Santiago

Si es domingo o día de fiesta, no se preocupe.

**Abrimos los 365 días del año
de 7:30 a 21:00 horas. Horario corrido**

Martín Castrejón N° 491-A Agencia de
Col. Felicitas del Río
Morelia, Mich.



La soberanía del pueblo

Arturo Pérez Negrón M.

Para hablar de Soberanía vale la pena destacar primero la importancia del despertar de la consciencia, ya que ésta nos da la libertad y las más sencillas pero extraordinarias revelaciones de nuestra vida, que nos permiten contemplarla como es, ya que antes, sólo contemplamos con juicio y crítica el error humano y he aquí lo importante de conocernos para ver lo que realmente somos, sentir que la vida es nuestra y lo que significa la existencia, la creación, el mundo y la razón de todo esto.

Por lo anterior, debemos enseñar a nuestra mente a mirar desde adentro para que tenga una visión real y presente del valor de nuestra vida, no solo en la selección natural, sino de un diseño cultural, o sea, con una mente sin papel ni lápiz, sin hablar, sin comparar anotaciones y sin hacer esbozos, para que la repetición de cada palabra con consciencia y libertad, revele nuevas y profundas verdades que nos puedan llevar como individuos a la realización de la más extraordinaria experiencia de nuestra propia vida, como la creación infinita que es una entidad viviente y que en la práctica, reestructure la información de nuestra mente, haciendo que ésta se disuelva en la mas justa, sencilla y razonable coherencia de la enseñanza, para que nuestra mente pueda contemplar lo que es obvio y presente, lo que somos realmente, lo que siempre hemos sido y lo que siempre seremos, para lo cual debemos desechar el dolor, el resentimiento y la culpabilidad de nuestras vidas con toda Libertad, cuya definición es el poder de hacer lo que no está prohibido, o de obrar a su antojo, o de no hacer las cosas por obligación, pero si con la seguridad de la existencia en nuestro interior de un ser supremo o dios creador de la naturaleza, del universo y de todos los seres vivientes.

La libertad debería de ser la posibilidad de realizar nuestro proyecto de vida sin que nadie lo impida desde afuera, ni nada lo devalúe desde adentro, quien no tiene un proyecto claro de vida, quien no sabe lo que es y quiere ser, jamás será libre.

La libertad en todas sus manifestaciones debe aplicarse con respeto a la dignidad y libertad de los demás ya que sin ésta, jamás se obtendrá la soberanía ni como calidad de soberano, de autoridad suprema, territorio de un príncipe o soberano de un país, o como poder supremo del estado. No hay que confundir libertad con soberanía. La nación ejerce el poder soberano eligiendo a sus representantes en el municipio, en el estado, en la legislatura, etc. ¿pero es realmente libre un pueblo, por el hecho de ejercer ese poder? Hoy las naciones no reinan por si, sino que delegan el mando, ya en un cuerpo representativo, o

sea que si esto lo otorga la mayoría, queda la minoría, ¿serán libres la minoría si no reinan o tienen el poder?.

La soberanía de los pueblos no es transitoria ni revocable como la de los soberanos, porque son eternos como la humanidad, he aquí el despotismo entronizado y legitimado por el mismo sufragio popular.

La soberanía del pueblo sólo puede ser limitada por los derechos individuales, el poder sea cual fuere, como delegado del pueblo, tiene forzosamente que respetar esos derechos, así la nación no puede impedirnos pensar libremente y manifestar los pensamientos, claro está que no puede otorgar a ninguno de sus representantes un poder que no tiene.

El célebre orador y literato Benjamín Constant dijo: *El pueblo -dice en sus principios de política- no tiene derecho de hacer daño a un solo inocente, ni de tratar como culpable a uno solo acusado sin pruebas legales que lo justifiquen. No puede pues, delegar en nadie semejante derecho. El pueblo no tiene derecho de atentar a la libertad de pensar, de opinar, de creer en todas las materias, a las garantías judiciales, ni a las formas protectoras. Ningún déspota, ninguna asamblea puede ejercer tampoco un derecho semejante, so pretexto que se le ha conferido por el pueblo.*

Ángel F. Bravo Mago define la soberanía como el poder supremo e incondicionado que sirve de fundamento a la autoridad que debe ostentar el estado, que es la sociedad política más sobresaliente entre todas las organizaciones sociales. Es poder que constituye y encausa, legisla y sanciona, y por encima de todo debe propulsar el progreso social de las colectividades que integran el estado.

En nuestro país, el pueblo ejerce su soberanía por medio de los poderes de la unión, en los casos de la competencia de estos y por los estados, en los términos respectivamente establecidos en las constituciones federal y estatales, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del pacto federal de acuerdo al artículo 41 de la misma constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.

La soberanía es uno de los principios constitucionales de mayor valor para los mexicanos, muchas generaciones ofrendaron su vida para defender la soberanía y la autodeterminación. Debemos hacer valer nuestros derechos y hacer que nuestros representantes defiendan al pueblo que es el que los elige y depone, hace y deshace, es el que tiene la voluntad y el movimiento propio, suyo es el poder legislativo, ¿Qué tendremos que hacer los que comprendemos lo que es soberanía? ¿o no creemos que la soberanía es la voluntad y el derecho del pueblo y lo que se dispone por sus representantes en los congresos estatales y de la Unión? La soberanía del pueblo es la autoridad suprema. El poder ejecutivo es el encargado de cumplir las leyes.

Por lo anterior y leyendo al Lic. Raúl Arreola Cortés

en su libro "Lázaro Cárdenas; un Revolucionario Mexicano"; UMSNH; 1995, identifiqué y recordé que en su política interna el Presidente de la República Mexicana el "General Lázaro Cárdenas del Río" unificó a los obreros en una central e imposibilitó a la clase patronal para intervenir en las organizaciones obreras y en sus derechos para organizarse.

La expropiación petrolera decretada el 18 de marzo de 1938, que afectó a los intereses de diecisiete compañías inglesas y norteamericanas, fue uno de los hechos históricos de la política nacionalista del gobierno mexicano. Los conflictos obrero-patronales se habían agudizado en 1936 cuando los trabajadores demandaron la firma de un contrato colectivo que desembocó en movimientos obreros y varias huelgas; hasta ese momento, los monopolios extranjeros habían violado sistemáticamente las leyes mexicanas imponiendo su criterio a través de la fuerza diplomática, económica y de la complacencia de las autoridades mexicanas supeditadas a intereses extranjeros.

Por esta razón se decidió la expropiación por medio de un decreto presidencial; en ese momento las compañías extranjeras iniciaron una campaña agresiva en todo el mundo contra el presidente Lázaro Cárdenas; se le acusó de ser comunista. Los monopolios afectados presionaron a sus gobiernos, presionaron para que tomaran medidas económicas repre-

sivas; bloquearon el mercado petrolero, boicotearon la venta petrolera que ocasionó que México bajara sus precios al suspender las compras de Estados Unidos; al mismo tiempo boicotearon la venta de plata mexicana en el mercado internacional; del mismo modo se presionó al gobierno mexicano para que pagara, de manera inmediata, los latifundios expropiados a ciudadanos norteamericanos. Este acontecimiento unió al pueblo mexicano en torno a las decisiones de un presidente, motivo por el cual se afirma que la política del General se basó en el humanismo, la autodeterminación y Soberanía de los pueblos del mundo.

En resumidas cuentas, en éste tiempo de la globalización, el ejercicio de la soberanía demanda adoptar decisiones y encontrar los instrumentos que hagan viable el proyecto social para una nación justa y evitar ingerencias de terceros en asuntos internos, y sean rechazadas imposiciones de políticas por encima de la nación.

"El hombre es libre cuando actúa o elige en función a sus valores, éticos y morales, y no en función a sus instintos, condicionamientos, hábitos, reflejos y pasiones externas. (Spencer Zapata)

Por lo tanto es necesaria la unificación de la fuerza del pueblo, para la defensa de sus intereses e incidir en la transformación internacional y luchar para encausarlo por el

camino que queremos, con las libertades inherentes a la dignidad humana, con la igualdad como fundamento, y al respeto que en la sociedad merece cada persona, así como buscando la fórmula para que la democracia sea el ejercicio más alto de la voluntad del pueblo, a fin de determinar la forma de gobierno que se desea, para evitar tanto el autoritarismo y el caudillismo providencial, como los del caos y el voluntarismo, y que sea impulsada una mejor política, o sea la política que concilia, suma y hace de las diferencias razón de fortaleza. Para lograr la justicia social y la libertad, y prevalezcan como bienes públicos para superar la pobreza que es una injusticia identificada y que sólo con equidad, con la distribución equitativa de los resultados del esfuerzo colectivo, obtendremos el desarrollo de las capacidades individuales para la generación de mejores oportunidades para todos.

En resumen, los derechos individuales constituyen la verdadera libertad, y hay trasgresión y tiranía cuando no son respetados. "La soberanía social es firme garantía de la libertad y prenda segura de la paz, del progreso y del bienestar de los pueblos".

Bibliografía:

- *Diccionario enciclopédico; Ángel F. Bravo Mago;*
- *"Lázaro Cárdenas", un Revolucionario Mexicano del Lic. Raúl Arreola Cortés.*

Fraccionamiento

El Ciprés

Terreno rústico 8x20

Escritúralo a tu nombre

\$ 45,000.00

Tel. 3-27-75-01

Cel: 44-33-11-00-71

Pontiac Sunfire 2002

Excelentes condiciones.

¡¡\$ 40,000.00 !!



Tel. 3-27-75-01

Cel: 44-33-11-00-71

Fraccionamiento

Campestre Capula

Terreno rústico 10x20

Escriturado

\$ 40,000.00

Tel. 3-27-75-01

Cel: 44-33-11-00-71

Desapego, clave de la felicidad

Para nuestra reflexión y crecimiento a esta hora en que la medianoche me encumbra haciendo gala de su belleza y mis apegos luchan aun por mantenerse en tierra, contemplar una estrella y acariciar su sueño...

Sólo tú puedes hacerte feliz y todos los momentos presentes lo son porque tú estás en ellos. Y hoy, en el eterno presente, en el aquí y el ahora, tú serás feliz aunque hoy te acompañe esto o lo otro. Y podrás ir pasando de un momento a otro en la vida disfrutándolo plenamente, sin llevar cargas emocionales del pasado. Y como los lirios del campo y los pájaros del cielo estarás libre de preocupaciones viviendo siempre el eterno presente.

Buda dijo: *El mundo está lleno de sufrimientos; la raíz del sufrimiento es el APEGO; la supresión del sufrimiento es la eliminación del apego.*

El DESAPEGO podría definirse como «carencia de sed». Piensa en el ánimo de una persona desesperada por la sed y en el de alguien que no la tiene. Observa mentalmente la diferencia. ¿En cuál ves paz, tranquilidad, seguridad y en cuál lo contrario? Ahora observa el mundo, la infelicidad que hay en torno y dentro de ti. ¿Qué la causa? La situación económica, el desempleo, las guerras, la soledad ...

Si observas bien, verás que no es nada de esto, porque si esto se solucionara aparecerían otros temas que seguirían causando la infelicidad. ¿Entonces qué es?

Es que esa infelicidad la llevas contigo donde vayas. Esa infelicidad está en ti y no puedes escapar de ti. Está en tu programación, en tu computadora cerebral, son tus creencias; esas que te parecen tan lógicas que ni siquiera sabes que te tiranizan y esclavizan.

Tu mente no deja de producir infelicidad. Ahora, si lo analizas, verás que hay una sola cosa que origina la infelicidad: el deseo-apego.

¿Y qué es el apego?

Es un estado emocional de vinculación compulsiva a una cosa o persona determinada, originado por la creencia de que sin esa cosa o persona, no es posible ser feliz.

Tu mente dice: No puedes ser feliz si no tienes tal o cual cosa, o si tal persona no está contigo. No puedes ser feliz si tal persona no te ama. No puedes ser feliz si no tienes un trabajo seguro. No puedes ser feliz si no das seguridad a tu futuro. No puedes ser feliz si estás solo. No puedes ser feliz si no tienes un cuerpo a la moda. No puedes ser feliz si los otros actúan así. Y cuantos mas 'No puedes ser feliz si...'

Tu mente está programada para demostrarte constantemente (si no es por una cosa, es por otra) que no puedes ser feliz. ¡Todo esto es falso!

Tú eres feliz aquí y ahora; pero no lo sabes, porque tus falsas creencias y tu manera deformada de ver las cosas te han llenado de miedos, de preocupaciones, de ataduras, de conflictos, de culpabilidades... Si lograras ver a través de esa maraña, comprobarías que eres feliz y no lo sabes.

No hay un solo momento en tu vida en el que no tengas cuanto necesitas para... SER FELIZ...

Todas las cosas a las que te apegas, y sin las que estás convenci-

do que no puedes ser feliz, son simplemente tus motivos de angustias. Lo que te hace feliz no es la situación que te rodea, sino los pensamientos que hay en tu mente..

El apego es un estado emocional que tiene dos puntas, una positiva y otra negativa. La positiva es el estado de placer y la emoción que sientes cuando logras aquello a que estás apegado. La negativa es la sensación de amenaza y la tensión que lo acompañan, lo que te hace vulnerable al desorden emocional y amenaza constantemente con hacer añicos tu paz.

Observa bien: Si no se consigue el objeto del apego, origina infelicidad; y si se lo consigue sólo produce un instante de placer seguido de la preocupación y el temor a perderlo. ¿Podemos ganar la batalla contra los apegos? Sí, renunciando a ellos. Cambiando nuestra programación.

Haz una lista de todo lo que te tenga apegado y dile a cada una:

«En realidad no estoy apegado a ti en absoluto. Tan sólo estoy engañándome a mi mismo creyendo que sin ti no puedo ser feliz»

Y si tu apego se refiere a una persona di:

«Te dejo que seas tú mismo; que tengas tus propios pensamientos, que satisfagas tus propios gustos, que sigas tus propias inclinaciones, que te comportes tal como decidas hacerlo. Te libero con Amor y me libero con Amor»

Ahora estás en condiciones de amar a esa persona. ¿Por qué? Por-

que amar, no es querer. Lo que quieres, quieres poseerlo. Cuando quieres a alguien para ti, sólo le estás poniendo una cadena al cuello, y estás atándote del otro lado.

El Amor sólo puede existir en libertad. Elige entre tu apego y la felicidad. Lo que necesitas no es renunciar, sino comprender, tomar conciencia. Si tus apegos te han ocasionado sufrimiento, esa es una gran ayuda para comprender, y si alguna vez experimentaste el sentimiento de libertad te será útil recordarlo. Borra en ti el ¡qué feliz me haces! y el ¡esto me hace feliz.!

Sólo tú, puedes hacerte feliz y todos los momentos presentes lo son porque tú estás en ellos. Y hoy, el eterno presente, el aquí y ahora, tú serás feliz aunque hoy te acompañe esto o lo otro. Y podrás ir pasando de un momento a otro en la vida, disfrutándolo plenamente, sin llevar cargas emocionales del pasado. Y como los lirios del campo y los pájaros del cielo estarás libre de preocupaciones viviendo siempre el eterno presente.

¿De dónde llegó tu apego? Brotó de una mentira que llega desde tu cultura, tu sociedad, o desde ti mismo, o sea de tu programación. Simplemente observa: miles de personas viven sin eso que tú supones dueño de tu felicidad; y si revisas tu pasado encontrarás algo que en un momento dado supusiste insustituible, y que el tiempo te demostró que no era así. Hoy ya ni las recuerdas. ¡Mira qué pequeñas eran!

El cambio se produce únicamente cuando une el conocimiento a la comprensión; observa que son las columnas del Altar de la Sabiduría.

La clave: Desprogramarse, soltar las ataduras. ¿Qué es tu programación?

Eso que llevas dentro de tu computadora cerebral, que se formó acumulando los datos recibidos. Tu cultura, tus ideas, tus creencias, tus miedos, tus apegos, tus hábitos.

He aquí los nombres de los muros de tu prisión, he aquí los nombres de la maraña que filtra toda la información que te llega. Analízalos uno por uno, ya que el camino no es renunciar, ni poner fuerza de voluntad. No combatirás el mal... El camino es la visión, agrandar el bien contrario.

Tu cultura: Sea la que fuere, hay otras culturas diferentes, hay otras personas que viven perfectamente sin ella, por lo tanto no es la única. No es la dueña de la verdad.

Tus ideas: Cuando conoces a alguien, lo etiquetas. Para ti es simpático, o desagradable, o triste, o tonto. Pues, eso seguirás viendo en esa persona ya que esa es la idea que tienes de esa persona.

Tú ves a las personas, no como son, sino de acuer-


do a la idea que tienes de ellas. Sin embargo, otras personas pueden tener una idea diferente a la que tu te hayas hecho, por lo tanto tampoco es la única infalible o valedera. Esto vale no sólo con respecto a las personas, sino que involucra a todas tus ideas.

Tus creencias: Actúas como un fanático cerrado a todo lo que pueda poner en tela de juicio tus creencias. ¿Te asusta el fanatismo en otro?, pues eso es lo que nos hacen ser nuestras falsas creencias. Observa las consecuencias de los fanatismos extremos, ellos se basan en creencias tan arraigadas que no permiten la entrada de otras opiniones diferentes.


Tus miedos: Si supieras que van a matarte, no podrías dejar de pensar en eso. Esto hacen tus miedos, fijan tu mente solamente en ellos. Y si tienes tu mente fija en ellos, no vives tu vida, no puedes ser feliz, nada habrá que pueda alegrarte, verás todo desde el lado mas oscuro. Esta no sólo es la peor de las ataduras, sino que es la puerta por donde entra todo lo negativo. La energía sigue al pensamiento, si tu pensamiento es un constante negativo, como podrían manifestarse en tu vida cosas bellas. Si tu mente se revuelca en un laberinto de terror, es eso lo que lamentablemente atraes para ti; luego ella se encarga de hacerte ver que aquello malo que temías, ha sucedido. Lo que no te dice es que ella lo ha creado con sus pensamientos. El miedo hace la combinación perfecta para llevar a la manifestación lo que temes; ya que combina pensamiento, sentimiento y palabra. Cierra esta puerta oscura y abre la del Amor con todo tu corazón, ya que el Amor es lo contrario al temor, llénate de Amor y poco a poco tus temores irán perdiendo fuerza.

Tus apegos: Como un avaro cuidando su dinero, fingirás no ver mas que lo que pone en peligro tus apegos. Recuerda que son el motivo del sufrimiento. Si le pregun-

Sigue en la Página 14



ABOGADOS ASOCIADOS



Severiano Guzmán Arreola
ABOGADO

Avenida Pedregal N° 297 *altos*
Col. Emiliano Zapata C.P. 58140
Morelia, Mich. (a 20 mt. Tec 100)

Tel. (443) 3-27-70-76
Cel. 044 44 34 10 94 66
e-mail: sevegus@hotmail.com

tamos a alguien si le gusta sufrir, con seguridad contestará que no. Y si ya sabemos cual es el motivo del sufrimiento tratemos de no darle poder a nada externo a nosotros.

Tus hábitos: Tienes costumbres, formas que de tanto hacerlas son habituales y lógicas para ti. Es tu parte-robot, que sirve para realizar actos mecánicos, pero no, para enjuiciar a la vida.

Como ves: El mundo con el que te relacionas y al que amas, es un mundo creado por tu propia mente y tiene muy poco que ver con el mundo real, ¿ por qué no crear con tu propia mente tu mundo de LUZ ? La clave es comprender y tomar conciencia. Entonces todo lo que te esclaviza se va a ir desmoronando, va a ir perdiendo poder en ti y tu propia creatividad va a ir reemplazando al robot mecánico, rígido y falto de vida que eras. Ya no vas a admirar a una flor porque la sabes bonita, sino vas a poder penetrar la esencia de todas las flores. Y no vas a ver el mar, como un pescador de forma mecánica, sino como la belleza y grandeza que le ofrece a tu vista.

Solo en la medida en que seas capaz de ver a alguien tal como realmente es, aquí y ahora, no tal como es en tu memoria, en tu deseo y en tu imaginación. Sólo así podrás realmente amarla

Tu mente, tu cultura, tus creencias...

Anthony de Mello las ilustra perfectamente: Una turista occidental contemplaba, llena de admiración, el collar de una nativa. «¿De qué está hecho?», le preguntó. «De dientes de caimán, Señora», respondió la nativa. «¡Ah, ya!. Supongo que los dientes de caimán tendrán para ustedes el mismo valor que para nosotros tienen las perlas... «¡En absoluto!. Una ostra puede abrirla cualquiera.»

Como puedes observar, las distintas culturas y ubicaciones hacen diferentes los valores, por lo que ningún valor que dependa de lo externo es real y absoluto. Los que han alcanzado la iluminación comprenden que un diamante no es mas que una piedra a la que la mente humana ha dado valor. Y que los reyes son lo grandes o lo pequeños que tu mente decida que sean. Y que todo tiene el valor que tu le das...

La felicidad y la desdicha dependen de cómo afrontemos los acontecimientos, no de la naturaleza de los acontecimientos en sí (Anthony de Mello)

Redescubrirte a ti mismo, es simplemente redescubrir la Vida en plenitud que puedes alcanzar, si te propones eliminar las rejas que tú mismo te pusiste.

«La Nueva Era requiere nuevos hombres. Y el Nuevo Hombre surge del reencuentro consigo mismo. Surge al rellenar el abismo que nos separa de la Realidad. Surge por la fuerza apelativa del Amor. Surge por el esfuerzo reintegrativo en un Todo Mayor».

Un mundo sin rumbo

José Miguel Medina Olvera

Uno de los análisis más interesantes que hace Ignacio Ramonet en su libro "Un mundo sin rumbo" es sobre las mutaciones que se están produciendo en el poder sin darle la debida importancia. Estamos ante un cambio sin precedentes, es decir, el poder del estado se desplaza hacia las organizaciones empresariales, haciendo que, por primera vez en la historia, las empresas tengan mas peso que las autoridades elegidas por el voto ciudadano.

En los últimos tiempos el poder de los estados se está socavando, sin revoluciones ni levantamientos armados, a favor de las empresas capitalistas; éstas que en algunos casos, al principio necesitaron el apoyo del estado para establecerse, ahora tratan de doblegar su soberanía y disminuir sus competencias, haciendo que hasta en campos tan específicos del estado como el de la seguridad, proliferen ahora las policías y los mercenarios privados; proceso este que, si bien se apoya en la ideología liberal del "Estado Mínimo" atenta contra los postulados de la ideología liberal, al dejar a los individuos indefensos ante las organizaciones empresariales; éstas localizan hoy poderes que están por encima de las naciones y gobiernan sin necesidad de someterse al sufragio.

La tierra, dice Ramonet, como en el siglo XV, está ahora disponible para una nueva era de conquistas. En la época del Renacimiento, los estados eran los principales actores de la expansión colonizadora; hoy son las empresas. Para esto hubo que esperar la "Revolución del Transporte" y después la "Revolución de las Telecomunicaciones"; los mercados se extendieron por encima de los estados gracias al avance de las telecomunicaciones y la informática para lograr la globalización de los mercados, e incluso convertir la información misma en una mercancía que escapa al control de los estados.

La globalización de los mercados y de la información ha



dado origen a un "Nuevo Totalitarismo" que convierte el antiguo vehículo de libertad que fue la información, en instrumento de tiranía por la contaminación informativa y la redundancia de mensajes, que se traducen en opresión para los ciudadanos que empiezan a dudar de la veracidad de las informaciones divulgadas por los medios.

"El estado ha dejado de ser totalitario, pero la economía tiende más a serlo"; las empresas transnacionales no sólo gozan de libertad y escapan al control, sino que llegan a subordinar a los propios políticos. En aras de la globalización de los mercados y de los equilibrios económicos, se están generando desequilibrios sociales y ecológicos sin precedentes.

Atrás de la imagen de una modernidad posindustrial, se oculta una política contraria a las conquistas sociales y democráticas; se ve una concentración excesiva de la riqueza y un aumento de la polarización social como nunca antes; las principales doscientas empresas controlan un cuarto de la actividad económica mundial, utilizando solamente el 0.75 por ciento de la mano de obra; a escala planetaria, existen solamente 400 millonarios, 500 millones de personas tienen una existencia más o menos cómoda, pero la gran mayoría, los cinco mil millones y medio restantes pueden considerarse entre la pobreza y la pobreza extrema.

Por otra parte, en la desregulación de los mercados, las actividades especulativas y financieras cobran una importancia inusual escapando al control de los estados, por ejemplo: el volumen de las reservas de divisas en poder de las administraciones en el mundo, apenas corresponde al que se intercambia diariamente en el mercado de divisas; las transacciones financieras, muchísimo más importantes que las derivadas del comercio de mercancías, son la clave de los equilibrios económicos que reparten la capacidad de compra sobre el mundo, pero también ocasionan riesgos y bancarrotas arrastrando a países enteros, como ocurrió en 1994 con el "Efecto Tequila" en México.



Esta situación favorece el "ascenso de lo irracional", la evaluación fiscal, el despertar de enfrentamientos "tribales" futuras rebeliones y conflictos, a la vez que se lanzan "Al Asalto del Planeta", ocasionando el deterioro del medio ambiente y de las condiciones de vida.

Lewis Mumford denominó a esta fase, "tiranópolis", la cual se caracteriza entre otras cosas por: "La extensión del parasitismo en el campo económico y social, la conversión de la política en una competencia entre grupos para explotar el tesoro municipal y del estado, el desarrollo de procedimientos de rapiña como sustitutos del comercio ordinario, la intensificación de los ciclos de depresión comercial como consecuencia de exceso de auge en negocios especulativos, los fracasos políticos y económicos de los gobernantes para mantener la rectitud administrativa, los deportes cada vez más violentos para las masas y el dominio de gentes respetables que se conducen como criminales y de criminales que, pese a sus actividades conservan la apariencia de respetabilidad".

Ignacio Ramonet confía en que, tras los años de "euforia financiera de descaro y engaño, los ciudadanos vuelvan a sentir el deseo de retorno hacia actividades virtuosas: la honestidad, el trabajo bien hecho y acciones orientadas a proteger la naturaleza y a salvar al hombre". Para ello se necesita conquistar nuevos derechos para la especie humana y para la naturaleza, así como repensar una Organización de Naciones Unidas más pendiente del sufrimiento humano y menos pendiente de Estados Unidos.

Bibliografía:

Pensamiento crítico contra pensamiento único. Colección dirigida por José Manuel Sánchez Ron. Editorial Debate, S.A.

Despacho Jurídico

**Lic. José Antonio
Lemus Mejía**



Rayón N° 589
Morelia, Mich.

Teléfono:
3-12-35-89

El árbol, simbolismo y misterio

Jorge Rocha Trujillo



Y de la madera de sándalo hizo el rey balaustres para la casa de Jehová y para las casas reales, arpas también y salterios para los cantores; nunca vino semejante madera de sándalo, ni se ha visto hasta hoy. 1 Reyes 10:12

Los celtas, una etnia con infinidad de seres fantásticos tales como hadas, gnomos, silfos, duendes y enanos, tenían que procurarse lugares para acomodarlos. Así es como surge la preocupación y el respeto por la vegetación, por la hierba, por los árboles; el bosque se erige, todo él, en santuario celta, y sus árboles, con las raíces buscando las profundidades de la tierra y las ramas abriéndose hacia el horizonte del espacio exterior, simbolizan la relación constante entre lo que está arriba y lo que está abajo, entre lo inmanente y lo trascendente.

Los celtas consideraban a los bosques llenos de vida y muy especialmente a ciertos árboles de la familia Quercus, entre los que destacaba el encino, al que consideraban como un árbol bendito y cuando ardía, tenía la virtud de curar enfermedades. En el caso del roble, se hacía patente su carácter totémico que se le consagraba al dios celta Dagda.

El árbol de la vida es uno de los símbolos cabalísticos más importantes del judaísmo. Está compuesto por 10 esferas (sefirot) y 22 senderos, cada uno de los cuales representa un estado (sefirá) que acerca a la comprensión de Dios y a la manera en que él creó el mundo. En el Génesis, Eva, tentada por el Mal, decide desestimar la prohibición de Dios e induce a Adán a comer, junto con ella, el fruto del árbol del conocimiento del bien y el mal. Él, por supuesto, accede. De ahí, de acuerdo con la tradición judeocristiana, se origina la caída y el lamentable estado en el que nos encontramos. Es bellissimo, por el lado que se le vea. Eva, la primera mujer, surgió de la costilla de su compañero Adán, si ha salido de un órgano de mayor importancia, se imaginan amigos lectores? simplemente no nos la acabaríamos. Quiere decir que el primer hombre poseía en su esencia lo masculino y lo femenino. De acuerdo con esta tradición, de los expulsados del paraíso se origina la especie humana y el aprecio por el conocimiento, fruto de la desobediencia.



El árbol tiene un significado simbólico en todas las culturas del mundo. Con sus funciones protectora y nutriente, representa a la diosa madre. Profundamente arraigado en la tierra, extrae el agua del suelo y trata de alcanzar el cielo y la eternidad, de modo que actúa como eje del mundo o axis mundi. El árbol está relacionado con el simbolismo de los pilares y las montañas. Cada árbol, especie y grupo de árboles posee sus propias asociaciones simbólicas. Los árboles de hoja perenne representan la inmortalidad, mientras que los que producen frutos se consideran árboles de la vida; los bosques tienden a ser lugares mágicos, donde ocurren misteriosos fenómenos. No hay como una meditación en medio de un bosque.

El árbol articula toda la idea de cosmos al vivir en una continua regeneración. Refleja como ningún otro el simbolismo de la verticalidad, de la vida en completa evolución, en ascensión permanente. El árbol permite establecer comunicación con los tres niveles del cosmos: el subterráneo por sus raíces, la superficie de la tierra por medio de su tronco y ramas, y las alturas a través de su copa y ramas superiores. Contiene los cuatro elementos: el agua que fluye en su interior, el aire que hace contacto con todo su follaje, la tierra integrada a su cuerpo a través de las raíces y el fuego que surge de su fricción, pero también representado por sus frutos.

Finalmente, podemos ver ese símbolo de la Vida y de la Fertilidad actuar de forma mucho más concreta en el mundo material; porque el árbol nos protege con su sombra, purifica nuestro aire, nos alimenta con sus frutos, nos calienta con su madera e incluso nos puede mejorar la salud a través de sus propiedades terapéuticas, que han dado lugar a toda una ciencia curativa conocida desde tiempos antiguos. Por todo ello se merecen ser respetados y protegidos de la destrucción indiscriminada, causada por descuido, intereses económicos, especulación...

Cuidemos nuestros árboles porque son uno de nuestros grandes tesoros. Recuerden, estamos viviendo clima hostil que tiene como origen la falta de respeto al ambiente y en particular al árbol.

En el marco del día internacional de la mujer, que se celebra el 8 de marzo a partir de 1908 en conmemoración de las mártires de una fábrica textil de Nueva York., se dio a conocer que las michoacanas padecen grandes atrasos en las áreas de salud, oportunidades laborales y migración. (COESPO)

Si bien el promedio de vida de las michoacanas está arriba de los hombres, (76 años por 71 respectivos), la calidad de vida de las mujeres es proporcionalmente mas deficiente. Las enfermedades cardiovasculares, la diabetes mellitus y el cáncer son las tres primeras causas de muerte femenina y se han vuelto genéricos, pues el ambiente social de las mujeres es propicio para su desarrollo. En el sexenio pasado, 31% de las michoacanas no tuvieron acceso a los métodos anticonceptivos, por ejemplificar.

Mujer: Hembra dotada de las cualidades que caracterizan la madurez síquica, persona del sexo femenino de la especie humana.

Igualdad social: igualdad de status, niega la sociedad de castas o privilegios.

Sabemos que las mujeres son excluidas de gran cantidad de profesiones y puestos de trabajo, sabemos que su participación en la política y en los puestos de decisión principales es limitada, sabemos que se les carga en exceso de los cuidados de la esfera familiar, de tal manera que su autonomía está limitada, en la práctica, por la necesidad del cuidado del hogar y los hijos. Sabemos todo esto, incluso sabemos que es necesario realizar correcciones al respecto para contrarrestar tales desigualdades, pero aún así no es fácil saber hasta dónde queremos llevar la igualación, ni hasta donde conviene que la llevemos; no sabemos si conviene que las mujeres se queden en sus casas o si es mejor que compitan de igual a igual en el mercado laboral.

Si exigimos el trato igual al

La mujer y la igualdad social

Antonio Espinosa Estrada

género al considerar la contratación para puestos diversos, de tal manera que los requisitos para la obtención del puesto sean independientes del sexo, puede ser que a las mujeres les vaya aún peor, pues entonces las consideraciones de eficiencia podrían jugar en su contra. Con un poco de imaginación uno puede concebir pruebas psicológicas o de fortaleza física que podrían dejarlas en aguda desventaja para ocupar la mayoría de los puestos, pues de hecho, las mujeres son



natural y socialmente muy diferentes de los hombres.

Así, los efectos secundarios generados por los criterios de contratación seguramente beneficiarían con claridad a los hombres. Si intentamos compensar dando tratamientos desiguales a favor de la contratación de las mujeres provocamos desigualdades en términos de eficiencia, necesidad y mérito. Una manera práctica de enfocar este problema es exigir un porcentaje mínimo de contratación de mujeres en diferentes puestos de trabajo, incluidos los puestos políticos, a sabiendas de que probablemente la existencia de esta restricción perjudi-

cará los aspectos de eficiencia, necesidad y mérito (es una consideración de equidad en la contratación).

En cuanto al trabajo en el hogar uno quisiera ser más equitativo. Sin embargo, la verdad es que sería muy problemático que obligáramos a la gente a colaborar más en el trabajo en el hogar, perdiendo posibilidades de empleo o educación y quedando en desventaja (de hecho en la práctica se premia a los que estudian en el extranjero, siendo que muchas veces en realidad están eludiendo todas las responsabilidades de su hogar). En parte aquí impera la norma del amor más que la de la justicia; una mujer más educada puede defenderse mejor de los abusos, o bien, en la medida que las mujeres tienen mejor acceso al mercado laboral, pueden librarse del trabajo en el hogar. Pero se debería analizar el costo de oportunidad.

Lo justo es garantizar que una mujer con potencialidades pueda competir libremente en el mercado de trabajo, de tal manera que las cargas del hogar no la pusieran en desventaja, pero nadie le puede garantizar a una mujer que su marido será considerado y estará dispuesto a sacrificarse por ella. Cuando marido y mujer trabajan, la esfera familiar tiende a deteriorarse y entonces los que sufren son los niños y los ancianos.

Conclusión: no podemos tratar a desiguales como a iguales, debemos entender mujeres y hombres que somos complemento y que la concepción que debemos de tener es mas bien de equidad.

Los derechos del hombre

Eduardo Murillo Gil

Nada más lejos de mí que emprender trabajo alguno de esta especie, y a pesar del temor que siempre me ha inspirado el convencimiento de mi propia insuficiencia. Puede más el deseo y curiosidad, y me he dedicado a meditar sobre el presente asunto "Los Derechos del Hombre".

Para tal efecto, considero justo y necesario conocer primeramente el concepto "Libertad" y lo que este implica. Esta consideración me determina a dividir las partes, dando una ligera idea de cada una de las facultades del hombre y las reglas más indispensables para su desarrollo; concretando lo más que se puede, pienso que para entender los "Derechos del Hombre", necesidad inherente es conocer nuestras facultades y como el conocimiento de ellas implica educación; ella debe estimularse, ya que el hombre es susceptible, y que dios quiere que se eduque, son dos verdades fuera de toda duda, porque nada se adquiere sin trabajo. La inteligencia duerme si no se le despierta; el cuerpo se entorpece si no se le ejercita; la voluntad se extravía si no se le dirige.

Es así como la naturaleza inmanentemente divina nos arropa desde la misma concepción o quizás aún antes de ella. Refiérome a la naturaleza y sus leyes, de las cuales formamos parte integral en su peso atómico y quien las burla o hace mal uso, simplemente perece, se extingue.

Nada hay en la naturaleza más digno del estudio del hombre que el hombre mismo y, si examinamos su alma, encontraremos un destello de la divinidad. Es pues conveniente observar el curso de la naturaleza en el desarrollo del hombre, y seguir sus leyes. Contrariar este sistema es oponerse al orden establecido por dios. Para ello, es preciso que sea lento, pero continuo, que aumente la actividad y la vida, que establezca la necesaria armonía entre todas las facultades y que se efectúen sin violencia.

Por ello considero que debe imperar la educación para conceptualizar en los derechos del hombre, lo mismo en lo natural como en lo divino y por norma constitucional ésta cae por su propio peso. Tal es pues la educación que debe dirigir todas las fuerzas del hombre a un objeto común, que es su mayor perfección posible.

Solamente un pueblo educado puede proclamar su libertad y otra es el que se le devuelve al libertarlos de la esclavitud en que se les tuvo. Ese grado de conciencia es el sentimiento de justicia y ello implica educación, para entender las obligaciones y derechos de igualdad de circunstancias en las personas. Sin esta facultad no existe libertad alguna coartándose las facultades de dignidad y justicia.

Al respecto, Dios nos ha dado necesidades, talento para satisfacerlas, y la conciencia de nuestra dignidad, que se irrita al más pequeño ultraje hecho al amor propio.

Es así como el deber de las naciones más adelantadas no es forzar a las que lo están menos, a seguir leyes que no comprenden y alteran su organización fundamental, porque crearán la anarquía y no la reforma; la licencia y no la libertad; la guerra civil y no la paz; el oscurantismo y no el progreso.

De tal manera, reitero mi idea de la educación porque antes que todo, preciso es educar la conciencia, para que sea cada vez más y más delicada. Este sentimiento obra en una doble dirección, por una parte nos conduce al bien, y nos hace experimentar una satisfacción cuando obramos en conformidad con la ley; por otra, nos produce el mismo efecto cuando presenciamos alguna acción loable. Esta emoción es el sentimiento de lo bello moral, y constituye lo sublime en el mismo orden, cuando la acción es heroica.

De igual modo que la naturaleza da a cada hombre un poder absoluto sobre sus miembros, así el pacto social da al cuerpo político un poder absoluto sobre todo



lo suyo. Este mismo poder es el que, dirigido por la voluntad general, lleva el nombre de soberanía. Y si el estado o la ciudad no es sino una persona moral, cuya vida consiste en la unión de sus miembros, y si el más importante de sus ciudadanos es el de su propia conservación, le es indispensable una fuerza universal y compulsiva que mueva y disponga cada parte del modo más conveniente para el todo, el pueblo.

Es así como se establecen dos bases perfectamente sólidas para garantizar los derechos del hombre. La soberanía de un pueblo se basa o establece por la propia naturaleza y calidad de sus ciudadanos; el respeto que se merecen unos y otros, su férrea voluntad y educación, que defiende con equidad y justicia la libertad, derecho natural y divino por esencia misma.

Al respecto, Juan Jacobo Rousseau, nos dice que una suma y fuerte constitución es la primera cosa que es preciso buscar. Y se debe contar, más con el vigor que nace de un buen gobierno, que con los recursos que proporciona un gran territorio. Todo pueblo que por su posición, no tiene otra alternativa que el comercio o la guerra, es débil en si mismo; depende de sus vecinos; no tiene nunca sino una existencia incierta y breve, subyuga y cambia de situación o es subyugado y no es nada, no puede conservarse libre si no es a fuerza de insignificancia o extensión.

Derivándose todo esto por el estudio social del estado en una buena constitución que legisle y defienda las buenas costumbres y preserve las garantías individuales y los derechos del hombre.

Emilio O. Rabasa, nos dice que la Constitución mexicana es una de las más avanzadas del mundo, y tie-

ne la doble ventaja de proteger al hombre, tanto en su aspecto individual, como formando parte de un grupo. Y así en cuanto es persona, le otorga determinados derechos, sobre todo de libertad en sus diversas manifestaciones y los medios para defenderlos frente al poder público.

Conclusión: nuestra Constitución consigna una serie de garantías individuales pues es el término que emplearon los autores de la constitución para describir todo el conjunto de derechos elementales e inherentes a la persona humana, y que desde la revolución francesa se denominaron "derechos humanos".

Lo anterior significa que este conjunto de prerrogativas tienen que ser respetadas por toda la sociedad y,

especialmente por todas las autoridades para no obstaculizar el desarrollo del bien común; en esta forma, los responsables del poder público tendrán que cuidar que todas sus actuaciones cumplan con estos derechos.

Este primer artículo garantiza la igualdad, ante la ley de todas las personas sin distinción de sexo o condición social, de tal modo que no existan preferencias por ningún concepto. Las garantías individuales podrán suspenderse, no eliminarse, cuando exista un trastorno público de trascendencia, que requiera de una acción rápida e inmediata para resolverlo, en términos del artículo 29 de la propia Constitución; cuando el obstáculo haya sido eliminado, estas garantías tendrán que reimplantarse.



Publicidad de Ediciones Michoacanas